

D. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

En la FP, tal y como nos indica la [Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional](#), el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje resulta clave. Ya en los principios del sistema de Formación profesional se nos indica "*Fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como ejes de la formación profesional*".

En esta misma ley se implementa el proyecto intermodular (artículo 41) donde el alumnado tendrá que asumir la responsabilidad sobre su propio aprendizaje. De esta manera tendremos que reflexionar sobre qué tecnologías digitales hemos de implementar para facilitar el desarrollo de estos principios de la FP así como el citado proyecto.

Herramientas de trabajo colaborativo: Foros de Aeducar, Google Groups, Google Docs, Dropbox, etc.

Herramientas de difusión: Blogger, Wordpress, Ivox, Youtube, etc.

Herramientas de creación de contenido: MS Office, Libre Office, Photoshop, Canva, Geanially, etc.

Herramientas de planificación y organización: Google Calendar, Trello, Asana, Notion.so, etc.

Herramientas para gestionar tu propio conocimiento: Google Keep, Obsidian, ClickUp, Notion, etc.

